

VIOLENCIA SOCIAL VIOLENCIA ESCOLAR

COMENTAN:
LUCÍA INÉS AZRAK Y
MIRIAN FERESIN

Para citar este artículo / Para citar este artigo / To reference this article

Azrak L.I. - Feresin M. (2015) VIOLENCIA SOCIAL VIOLENCIA ESCOLAR
Intercambio Psicoanalítico 3 (1),
Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC By 4.0)

VIOLENCIA SOCIAL

VIOLENCIA ESCOLAR

Comentan:
Lucía Inés Azrak y
Mirian Feresin¹

¹ Lic. Lucía Inés Azrak. Lic. en
Psicología U. del Salvador.

Especialista en Psicodiagnósticos
con Rorschach. Miembro titular
de Asappia. Integrante del Área de
infancia.

Lic. Miriam Feresin. Psicóloga
UBA. Miembro titular de Asappia.
Integrante de los equipos de Infancia
y del Centro asistencial Mauricio
Knobel.

Autor: Bleichmar, Silvia¹
Año de edición: 2008.
190 páginas.
Editorial Noveduc.
Buenos Aires, Argentina.

Este libro inaugura la colección "Conjunciones" de la editorial Noveduc y fue publicado en Octubre 2008 y cuenta con su tercera edición.

Rescatando lo escrito por Silvia para este libro que no pudo terminar y en interlocución con Carlos Schenquerman², Marcela Pereira³ se encargó de ordenarlo, editarlo y hacer que esta obra pudiera llegar al público lector. Está ordenado en siete capítulos siendo ellos el fruto de artículos publicados en revistas, videoconferencias, conferencias dictadas en distintos ámbitos, educativos, carcelarios o a clases de su seminario anual de 2004. Esta diversidad de espacios y destinatarios hace que la obra pueda ser apreciada tanto por psicoanalistas, como por otros profesionales de la salud, de la educación, y de las ciencias sociales.

El tema de la violencia está enraizado en todos los espacios sociales y como dice Silvia "la palabra violencia es un término general, creo que hay distintos formas de la violencia y a lo que asistimos hoy no es simplemente a un incremento de la violencia sino un cambio de cualidad de las formas de la violencia anárquica".

Índice:

Prólogo por María del Carmen Feijoó

Sobre la puesta de límites y la construcción de legalidades

La construcción de legalidades como principio educativo

La recuperación de la justicia como base del pacto intersubjetivo

Carmen de Patagones: la patología singular en el marco de la violencia social y escolar

Subjetividad en riesgo: herramientas para su rescate

La protección de niños y jóvenes. Sexualidad y pautación

Poner palabras al horror. Ética y subjetividad en el ámbito carcelario

SOBRE LA PUESTA DE LIMITES Y LA CONSTRUCCION DE LEGALIDADES

¹Silvia Bleichmar es psicóloga, socióloga, doctora en Psicoanálisis y profesora de diversas universidades. Ha recibido muchísimos premios por su labor y cuenta con numerosas publicaciones. (<http://www.silviableichmar.com/>)

² Psicoanalista y compañero de Silvia.

³Coordinadora de Noveduc.



(Texto publicado en la Revista Actualidad Psicológica N° 348, diciembre, 2006)

Este capítulo por un lado cuestiona el mito del niño librado a sus pulsiones hasta la instauración del superyó. Ya que implicaría la ausencia de toda perspectiva de ética en la infancia por lo que se pone en juego la ideología de la puesta de límites o la ideología de la crianza libertaria. Al respecto sostiene que los pre-requisitos del sujeto ético son más precoces de lo que se supone y surgen en la relación dual con el otro antes de que la terceridad se instaure, posiblemente debido a la instalación temprana de modos de identificación con el semejante con respecto al sufrimiento que sus acciones puedan producirle. Es un complejo juego de narcisismo y altruismo.

Por otro lado revisa el concepto del Complejo de Edipo y la denominación del Nombre del Padre. Dado los cambios sociales ocurridos en las organizaciones familiares reformula el concepto de Edipo en términos del acotamiento que cada cultura ejerce sobre la apropiación del cuerpo del niño como lugar de goce del adulto, y la familia como producto de las relaciones de filiación y no de alianza.

Diferencia la puesta de límites como una problemática fronteriza de la construcción de legalidades como una cuestión central. Sostiene que las normas son intrínsecas a la constitución psíquica y que es la construcción de legalidades la que debe ser rescatada como cuestión central en la infancia.

LA CONSTRUCCION DE LEGALIDADES COMO PRINCIPIO EDUCATIVO.

(Transcripción y adaptación de una videoconferencia que tuvo lugar el 26 de agosto de 2006, organizada por el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, junto con la UNESCO, Brasil, la Universidad de San Martín y el Ministerio de Educación de la Nación)

El tema central es la complejidad de las nuevas formas que toma la violencia en la Argentina ya que estas dan cuenta de procesos muy severos de desubjetivación en el país, y de procesos muy severos de impunidad y resentimiento acumulado.

La primera cuestión que plantea es cómo hacer para cambiar la concepción instalada acerca de la necesidad de una mayor "seguridad" cuando para la autora la prioridad es la derrota de la impunidad siendo esto lo que realmente brindará garantías de la construcción de un contrato intersubjetivo en la sociedad actual.

La segunda cuestión es distinguir entre ética y moral. La ética siempre está basada en el principio del semejante, la forma en que se asume la responsabilidad frente al semejante.

Enfatiza en terminar con el mito de que la violencia es producto de la pobreza. La violencia es producto de dos cosas: por un lado, el resentimiento

por las promesas incumplidas y, por el otro, la falta de perspectiva de futuro. Conservar o cuidar la vida implica una permanente renuncia a goces inmediatos, siempre y cuando se puedan proyectar en el futuro.

Analiza la labor de la escuela, y sus diferentes funciones tales como productora de subjetividad y de resubjetivación; un lugar de recomposición subjetiva de los padres que también van perdiendo su ubicación social; un semillero de sujetos sociales; un espacio para las preguntas de niños y jóvenes, que aunque no se tengan todas las respuestas, deben tomarse tiempo para analizarlas y contestarlas; contar con herramientas psicológicas para realizar un diagnóstico precoz; darle más importancia a los vínculos de los alumnos y la capacidad de enlace a las normas del grupo de pertenencia que a su rendimiento escolar.

Concluye como fundamental, educar para el futuro. Si los jóvenes no visualizan el futuro, no anhelan el futuro, viven en la inmediatez total. El desafío es recomponer la esperanza. La noción de futuro no tiene salida individual sino colectiva.

Agrega que se debe redefinir el concepto de Familia, en términos de una asimetría que determina la responsabilidad del adulto con respecto al niño. Asimetría no quiere decir autoridad sino responsabilidad. En la medida que haya 2 generaciones hay una familia. El primer derecho que tiene el niño es a una asimetría protectora.

LA RECUPERACIÓN DE LA JUSTICIA COMO BASE DEL PACTO INTERSUBJETIVO

(Conferencia pronunciada en la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, de la Ciudad de Bahía Blanca, en 2003)

Menciona todas las pérdidas que como sociedad hemos tenido a lo largo de nuestra historia nacional, entre ellas, la capacidad de asombro ante la corrupción, ante la muerte; la capacidad de enojo ante la mentira; la desesperación ante la miseria, el hambre, la pérdida de las riquezas naturales; capacidad de reacción ante la destrucción de la educación; ante la emigración de seres queridos; ante la devastación de la cultura pero sobre todo dice que perdimos respeto por nosotros mismos lo cual nos ha sometido a un profundo sometimiento, la ruptura de lazo social, a la pérdida del "bien común".

Su discurso la lleva a plantear la diferencia entre *corrupción e inmoralidad*, hay muchas acciones que no son necesariamente corruptas pero sí inmorales y que lamentablemente dejaron de ser exclusividad de algunos para extenderse al conjunto de la población; y a analizar el alcance de la *justicia*, que entiende que se desdobra en dos funciones, como *equidad*, algo es justo o no y como *sanción*, respecto a la transgresión de la ley. Compara los conceptos de *justicia y venganza*, afirmando que cuando no hay justicia la sociedad toma a su cargo la responsabilidad del estado. También incluye la problemática de la *culpa y la responsabilidad*, definiendo la culpa como concepto moral y la responsabilidad como concepto jurídico.

CARMEN DE PATAGONES: LA PATOLOGÍA SINGULAR EN EL MARCO DE LA VIOLENCIA SOCIAL Y ESCOLAR

(Este capítulo es una adaptación de una clase dictada por la autora en su Seminario Anual "Qué permanece de nuestras teorías sexuales para la práctica actual", en 2004)

A raíz del caso de un joven de 15 años, apodado "Junior", que disparó, sin pausa, sobre sus compañeros de 1er. Año, matando a tres alumnos y dejando a otros cinco heridos de gravedad, hecho ocurrido en la localidad de Carmen de Patagones a 1100 km. de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, la doctora Bleichmar dedicó la clase de su seminario anual, intentando delimitar, entre otros, dos conceptos asociados como son, *culpa y responsabilidad*.

Presenta una diferencia conceptual con respecto a estas dos nociones, separando el problema jurídico del problema psicopatológico.

La culpa, al igual que la vergüenza son categorías del orden de la subjetividad, mientras que la responsabilidad es del orden jurídico.

El gesto de asumir responsabilidades es, pues, genuinamente jurídico, no ético. La responsabilidad es en el nivel jurídico la asunción de la acción y el reconocimiento de la pena posible. Tienen un punto en común que el sujeto al reconocerse culpable también puede reconocerse como imputable y dimensionar las consecuencias que su accionar le produjo a la o las víctimas.

Reflexiona sobre la importancia y la responsabilidad que nos cabe en la detección precoz de patologías graves que pueden llegar a ser desestimadas cuando el sujeto es considerado a partir de su desempeño y no de su capacidad de enlace con los demás, tal vez porque la sociedad es tolerante con formas de desubjetivación que los procesos actuales favorecen. Agudizar diagnósticos es nuestra responsabilidad.

No hay ley externa ni represión externa que pueda resolver el problema del contrato interhumano. Si la ley no es interior, no hay la menor posibilidad de controlar a los seres humanos.

Considera el aparato psíquico abierto a lo real y por tanto con posibilidades de hacer sintónicas o distónicas representaciones que lo llevan a la acción, de acuerdo a los modos con los cuales la sociedad los presenta en cada época.

Plantea una diferenciación entre las categorías de *susto, miedo y terror*. *Susto* es lo que se produce ante lo imprevisto. En el *miedo* hay formas de instrumentar la defensa mientras que ante el *terror* el sujeto sabe a lo que le teme pero no encuentra formas de defensa porque tiene que ver con una ruptura de códigos, con una desconstrucción de la relación causal. El *terror* es el modo mismo de la paranoia.

Por otra parte diferencia: *sadismo, agresividad, agresión, crueldad*. *Sadismo* que es del orden del placer sexual, de la pulsión con características de desubjetivación, que implica un goce. La *agresividad*, del orden de la tensión narcisista, en la cual el sujeto se ve enfrentado a otro, que obstaculiza al deseo. Es siempre tensión simbólica. La *agresión*, es la caída de toda simbolización y el pasaje a la acción.

Entiende que nuestra tarea hoy, como psicoanalistas, es ayudar a la recomposición defensiva y generar condiciones de instrumentación de diagnósticos más acertados. Recomienda una mirada más estructural para luego pasar a lo individual, diferenciar cuestiones más sintomáticas de aquellas patologías más severas y ayudar a la sociedad a recomponer el pacto intersubjetivo.

Tres puntos aborda en esta clase del seminario: la relación entre lo singular y lo histórico-social; la precipitación de patología a partir de los modos con los cuales el imaginario colectivo posibilita la emergencia de patologías más graves; el modo desconstructivo que tiene todo traumatismo a posteriori en los sujetos que lo padecen, lo que puede redundar en un incremento de la desarticulación intersubjetiva social. Y aquí se juega nuestra responsabilidad profesional cuando nos consultan.

Finaliza diciendo que "*Hacer prevención*" tiene que ver con el diagnóstico precoz y con un modo de recomposición intrasubjetivo, no solamente en el aula, sino en el trabajo y en todos los vínculos.

SUBJETIVIDAD EN RIESGO: HERRAMIENTAS PARA SU RESCATE.

(En este capítulo se aborda una Conferencia pronunciada en el marco del ciclo organizado por la secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, luego de los acontecimientos de Cromañón⁴.

Comienza estableciendo una diferencia entre los conceptos de "*inclusión*" e "*incorporación*" y "*reinclusión*" y sitúa el problema en el eje de lo traumático que abarca no solo a los jóvenes sino también a los adultos involuacrados, incluyendo a nosotros mismos que somos quienes debemos ayudar a disminuir sus efectos, y continua conceptualizando la idea de traumatismo como la insuficiencia de las herramientas para resimbolizar la realidad o para poder producir representaciones capaces de capturar la realidad cuando la subjetividad se ve amenazada por la ruptura de significaciones previas que permitían su aprehensión.

Amplia el concepto de *Traumatismo* a los distintos modos con los que la realidad nos produce un impacto que nos desorganiza, dejándonos inermes para operar.

Cita el concepto de "*fatiga de la compasión*" desarrollado por Richard Sennet, en su libro "*El respeto*" que se refiere al acostumbamiento al horror que hace que uno pierda capacidad de respuesta ante el sufrimiento del otro y la repetición de acontecimientos traumáticos lleva a una especie de insensibilización paulatina.

Hace referencia a la diferencia entre "*Miedos Públicos – Miedos Privados*" donde considera que los miedos privados, como ser, temor a la vejez, a los animales, a la soledad, etc. son miedos que se dan en tiempos de paz y los miedos públicos o colectivos tienen que ver con la agresión del otro, a que nos maten por error, a que nos roben, etc.

Se explora sobre las nuevas formas de subjetividad y las nuevas formas de enlace –amoroso o de odio- al semejante y sobre las nuevas organizaciones familiares, definiendo como "familia" una relación donde haya alguien que respalde y alguien que se sienta respaldado, con una convicción de asimetrías y responsabilidades.

⁴Cromañón, el 30 de diciembre de 2004 se cobró la vida de 194 personas, en un boliche bailable del Barrio del Once, en Buenos Aires

Otro punto que desarrolla tiene que ver con la relación entre la inteligencia y el cuidado de la vida. Parte del concepto de “fetalización” o “indefensión” de la cría humana y señala que la humanización es perturbación de la función y que esa perturbación es en realidad el origen de la vida simbólica y la que abre todas las vías de la vida social. Lo interesante del ser humano es que el sentido de la vida no está en la biología, sino en el otro que considera que tiene enfrente.

La inteligencia se construye en una antecendencia del otro y no se constituye para que el ser humano pueda simplemente mantenerse con vida, sino para que esa vida tenga un sentido. Es decir poder proyectar un futuro. Esto dice marca una diferencia entre “*tiempo por delante*” y “*futuro*”. Se pregunta: ¿Cómo se le plantea a alguien el cuidado de la vida sin retransmitirle un sentido de la vida y sin replantearle un futuro? Concluye afirmando que los seres humanos tienen que sentir que lo que hacen tiene algún sentido y que éste excede la autoconservación.

Otra pregunta que formula es si: ¿Es posible reconstruir una ética que tenga en cuenta al otro como ser humano, y que evite los modos de destrucción que se imponen en la actualidad?

Sugiere que, desde nuestra tarea profesional, lo que podemos hacer es luchar contra los efectos desubjetivantes de la actualidad desde los tres ejes plantados: los nuevos modos de relación con el semejante; las formas de resolución de lo traumático y las relaciones entre la inteligencia simbólica y la vida. Y sostener un proceso de reflexión que traslademos a la sociedad para que circulen en distintos ámbitos como proceso de reconversión.

Concluye que si bien frente a las urgencias se esperan respuestas prácticas lo que no hay que abandonar es la teoría y en todo caso aportar teoría de la práctica y que aún frente a la desesperación el eje de la escolaridad no debe pasar solo por brindar conocimientos sino que tiene que ser formadores de sujetos, es decir brindar herramientas para la socialización y para desarrollar el pensamiento.

Del mismo modo dice que es necesario saber que, cuando un niño hace una pregunta que no podemos responder hay que elaborar una respuesta donde se explicita que no sabemos, que lo vamos a pensar, que le responderemos más tarde, etc., ya que existen nuevas cuestiones que nosotros mismos tenemos que pensar. y al mismo tiempo es darle el mensaje de que las cosas requieren pensamiento y no solamente acción. Esto hace a la recuperación del pensamiento.

LA PROTECCION DE NIÑOS Y JOVENES. SEXUALIDAD Y PAUTACIÓN.

(Se trata de la segunda conferencia pronunciada en el marco del ciclo organizado por la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, luego de los acontecimientos de Cromañón).

Aquí continúa con una cuestión que preocupa a los padres y que es la relación asimétrica ya que es como si en los adultos hubiera un temor de que al ejercer la asimetría se ejercieran modelos autoritarios, cuando la asimetría lo que implica son formas de responsabilidad y no formas de autoridad. En última instancia, la asimetría se basa en funciones y no en el poder de quien la ejerce.

Aclara que la asimetría también se tiene que sostener en una diferencia de saber y uno de los problemas que se observan es que las herramientas que traemos generacionalmente los adultos resultan insuficientes para enfrentar los desafíos actuales tanto desde las nuevas tecnologías como de las nuevas formas de las relaciones sociales.

Continúa desarrollando otro de los problemas relativos a la sexualidad infantil y adolescente explicando que hoy en día la problemática ha cambiado, ya que no se trata de que a los niños y jóvenes les falta información sino de la imposibilidad que tienen de procesarla, al contrario abunda la información y los estímulos.

Y las cuestiones que debemos enfrentar los adultos hoy es cómo y de qué forma enfrentar este conflicto entre la libertad sexual de los adolescentes y cierta pauta para evitar situaciones de promiscuidad, de maltrato y de auto-maltrato, de descuido consigo mismos.

Sostiene que la sexualidad humana tiene poco que ver con la sexualidad animal, ya que no se rige por ciclos o por instintos y que, cuando se produce el desarrollo de la sexualidad puberal, los jóvenes están totalmente atravesados por representaciones provenientes de la cultura, con una antecedencia del conocimiento con respecto a sus posibilidades de ejercicio de la sexualidad, lo que produce problemas serios.

Critica a la televisión argentina y a los modelos de identificación que propone ya que no es solamente a un proceso de exceso de mostración de la sexualidad, sino también de desconstrucción de los lazos hacia el otro. Uno de los problemas del ejercicio actual de la sexualidad es si está ligada o no en relación a otro, concebido como otro subjetivado. En función de ello a redefinió a la *perversión* como el ejercicio del goce sobre el cuerpo del otro desubjetivado.

Toma los casos de abusos intra-escolares y comenta que, últimamente, hay más casos y más denuncias. También se observa que las mujeres en casos de divorcio apelan a denuncias por abuso a sus hijos y que esto obliga a hacer estudios para comprobar estos hechos, por lo que inevitablemente hay procesos de *traumatización* en los niños, por lo cual uno de los temas que nos ocupa es cómo hacer el diagnóstico sin que resulte una intromisión para el niño.

Concluye que para sentir amor por uno mismo necesitamos ser amados. Por ello hay que ayudar a los jóvenes a recuperar su condición de seres subjetivados en el interior de una sociedad que los reconozca.

PONER PALABRAS AL HORROR. ÉTICA Y SUBJETIVIDAD EN EL AMBITO CARCELARIO.

(Este capítulo corresponde a una conferencia pronunciada en el marco de las X Jornadas Criminológicas sobre "Configuraciones Sociales Actuales, Subjetividad y Desafíos Institucionales", organizadas por el Servicio Penitenciario de Córdoba, el 15 de setiembre de 2006)

Aclara que es un tema muy complejo y que algunas cosas sabe y otras ignora, al igual que sus oyentes, por lo que se trata del encuentro de dos saberes y dos ignorancias.

Frente a esta complejidad asume como importante el aproximar ideas que permitan pensar desde otro ángulo las cuestiones cotidianas, el trato humano.

Pone el acento en lo difícil que es la tarea que allí se realizan, considerando que el gran dilema que enfrentan es cómo rescatar los restos de humanidad que quedan en los victimarios, porque los victimarios son efecto, víctimas de un sistema, pero al mismo tiempo son victimarios, con lo cual tienen muchas veces formas de pensar o relacionarse con el otro que toman formas de desobjetivación y de ruptura del pacto intersubjetivo.

El pacto intersubjetivo lo vincula con la idea de que hay que recuperar la noción de semejante, del otro humano. Y esto es muy complejo sobre todo para quienes están trabajando con seres humanos que han sido desconstruidos en su concepto de semejante porque pueden hacernos perder nuestra condición humana y esto puede ocurrir cuando se trabaja con poblaciones en riesgo. En ese punto resalta la importancia de cuidar al personal carcelario que en definitiva es quien está en contacto permanente con los presos.

Otra consideración que trabaja es respecto del cuerpo y el espacio de intimidad. Opina que estar rodeado todo el tiempo y no tener ningún espacio de intimidad, es enloquecedor para cualquier ser humano. Además, se pone en juego, entre los hombres, todo lo que hace a la relación masculina y el abuso como destitución del lugar de la masculinidad. Esto lleva a una situación muy compleja, porque las formas del poder que se juegan entre los presos, no es sólo a través de la apropiación de los bienes personales sino del cuerpo del otro. Y esto no tiene que ver solamente con la patología de quien lo ejerce, sino con la ideología del grupo al que pertenece. Por eso es importante ver cómo se arman los grupos de pertenencia a fin de permitir una reconstrucción de vínculos.

Expresa como la impunidad y el corrimiento de la ética lleva al descrédito, a la desconfianza en las personas, en las instituciones y sociedad en general y qué estas cuestiones nos llevan a analizar la diferencia entre *autoritarismo* y *ley*. Afirma que la *ley* es un principio universal que nos abarca a todos y que la *autoridad* emana de un sujeto en el que se confía que pueda impartir la ley, mientras que el *autoritarismo* está al margen de la ley.

Bleichmar sostiene que no es posible que se instituya ninguna ley universal si no es bajo el modo con el cual Kant definió el "*imperativo categórico*", que en palabras de la autora podría resumirse de la siguiente manera "*actúa de tal modo que tu conducta pueda ser tomada como norma universal*". Y está definida por una legislación que pone el centro en el derecho o en la obligación, "te obliga a ti tanto como a mí". También caracteriza al *imperativo categórico* es que la ley tiene que funcionar de manera hipotética, es decir, que la ley legisla el futuro, se establece y se convierte en una guía de la conducta. Establece qué pasa y cuáles son las consecuencias si se hacen o dejan de hacer ciertas cosas.

Concluye resaltando la importancia de mejorar las relaciones interpersonales, de preservar, lo más que se pueda, a los internos y saber cuidarse a sí mismos.

RESUMEN:

Se trata de un libro que muestra una preocupación profunda de la autora por los problemas intersubjetivos, de enlace al semejante, en la sociedad argentina. Se remonta a la época de la dictadura y hasta nuestros días. Sus aportes tienen una vigencia incuestionable ya que nos refleja situaciones que vivimos actualmente, día a día, siendo tema de interés, con debates y comentarios en todos los espacios: periodísticos, políticos, deportivos, educativos, sociales e intrafamiliares que además trasciende la esfera nacional. Es una problemática que puede verse en otras sociedades.

La preocupación con respecto a la violencia, no está en la violencia misma porque ésta es parte de la historia y de procesos de cambio sino que la cuestión es analizar cuál es el sentido que tiene la violencia. Realiza un análisis de la misma desde el plano individual, social e histórico demostrando que se trata de un fenómeno multicausal y que no se limita al ámbito escolar sino que está instalado en toda la sociedad como producto de procesos muy severos de desubjetivación en el país, de impunidad y resentimiento acumulados.

Otra consideración es que a veces la violencia tiene formas silenciosas que pueden ser más explosivas y que se produce por los procesos de desubjetivación, entre los cuales podemos mencionar, entre otros: la medicalización; las respuestas mecánicas; la indiferencia y hasta el silencio. En esta obra, nos invita, como actores sociales, a involucrarnos y responsabilizarnos por nuestras acciones, diferenciando que podemos no ser culpables pero sí responsables y a cuestionarnos qué nos está pasando y porqué, lo que amerita una discusión profunda sobre la cuestión con una mirada estructural a fin de recomponer el pacto intersubjetivo.

Queda como mensaje acompañar formas de simbolización del malestar, al que llama "malestar sobrante" porque no es solamente el que paga cualquier ser humano por ingresar a la cultura, sino un exceso de malestar producido por la frustración en la cultura y que no se da solamente en los excluidos sino también en los incluidos.

Nuestra tarea, como psicoanalistas, no es ponerle límite a la violencia sino construir sujetos capaces de definir los límites de la propia violencia.